

Mandato por la paz: un acto de dignidad civil

La votación por la paz es un paso necesario para vencer la apatía colectiva. El tarjetón, que apetece a su derecha, lo puede reclamar en las mesas de votación. Tome la decisión! El tarjetón de la paz que hoy podrán depositar quienes se acerquen a las urnas fue producto de una intensa concertación entre organizaciones civiles que decidieron plasmar en unas pocas frases un código mínimo de conducta para ponerlo a consideración de los colombianos.

Tomando como eje central la defensa de la vida, la paz y la libertad, el voto se divide en dos partes plenamente diferenciadas. La primera de ellas, que asume la forma de un automandato, consagra el compromiso del ciudadano de ser constructor de paz y justicia social, defendiendo la vida en todas sus manifestaciones y deslegitimando el uso de la violencia para la solución de los conflictos.

Sustentados en la autoridad que se deriva de esta afirmación plena y sin condiciones del deber de la paz, en la segunda parte del tarjetón se exige a los actores de la guerra interna que busquen una salida pacífica a nuestras diferencias y respeten los derechos básicos de los ciudadanos, hoy vulnerados por prácticas como el secuestro, la desaparición forzosa, la masacre, el desplazamiento y la vinculación de menores y civiles a prácticas armadas.

El Mandato es una orden del constituyente primario que pretende cambiar el horizonte político de los colombianos. En un momento en el que algunos grupos armados pretenden consolidar su poder territorial cambiando el mapa electoral mediante ejercicios de terror, emerge esta forma de poder civil que recurre a la dinámica participativa para resistir el asedio de la violencia sin caer en la tentación de una polarización que eclipsaría las posibilidades de un manejo concertado de nuestros conflictos.

La amplia acogida que ha tenido la propuesta cerca de 500 organizaciones respaldan la convocatoria demuestra que el país empieza a estar maduro para la consolidación de un movimiento ciudadano por la paz, cuyas manifestaciones podemos constatar de manera simultánea en los más variados escenarios. Movimiento que contará a partir del 27 de octubre con una gran legitimidad, derivada de la expresión afirmativa de los votantes por convertir la paz civil en un propósito nacional.

Bajo ninguna circunstancia el Mandato podrá ser utilizado para profundizar la dinámica de guerra, pues siendo contundentes en la descalificación de la violencia es preciso además que tendamos un puente de confianza para que la reconciliación sea posible. Quienes se declaran constructores de paz deberán actuar como desactivadores de bombas sociales, que con pericia y delicadeza buscan la comba al palo para que el peligroso artefacto no explote entre sus manos.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: OCTUBRE 26 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Esta delicadeza en los procedimientos no debe entenderse como falta de claridad en los criterios éticos que nos animan. Se trata de superar la impotencia para generar una dinámica sostenida de movilización civil que afirme los postulados del Estado Social de Derecho, a la vez que recurrimos a todas las formas de acción política para impedir que la violencia se siga adueñando de nuestra patria. La votación por la paz, que según los sondeos de opinión será mayoritaria, es un paso necesario para vencer la apatía colectiva y poner en marcha una estrategia concertada que asegure, con el apoyo internacional, el cumplimiento de los puntos consignados en el tarjetón.

Aunque el mandato no genera ningún tipo de representatividad para quienes han sido hasta ahora sus promotores o convocantes, sí genera una enorme responsabilidad social para su desarrollo y cumplimiento. Al no delegar la titularidad de su voto, cada ciudadano se convierte a su vez en constructor de paz, comprometido en optimizar las consecuencias positivas que pueda tener este hecho político sin precedentes en la historia reciente de Colombia.

La eficacia del Mandato dependerá de manera directa de la participación activa de la ciudadanía en su veeduría y cumplimiento. Solo una sociedad civil movilizadada, capaz de responder con creatividad a sus conflictos, logrará aclimatar los cambios políticos y sociales que nos permitan cerrar este amargo episodio de odios y desangre para consagrar nuestros esfuerzos a un proyecto colectivo de nación. Dar ese paso en apariencia sencillo pero profundo de elegir el tarjetón de la paz puede ser el gesto que nos permita recuperar la dignidad y marcar la diferencia.

*Coordinador Nacional del Mandato Ciudadano por la Paz

ABC del Mandato

El mandato ciudadano por la paz es el pronunciamiento de los colombianos que ante la crítica situación de violencia en que se debate el país le dicen a los actores armados: basta, no más guerras ni actos atroces, no más atentados contra la vida!

El mandato es la expresión de la voluntad popular para que cesen los enfrentamientos armados y se inicie la construcción de un acuerdo de paz duradera. Es un compromiso que adquieren los colombianos para la construcción de un país en paz.

Con el mandato, los ciudadanos expresan su rechazo al reclutamiento de menores de edad en las filas de los actores armados. Además dirán no al secuestro, a la desaparición forzada y a las agresiones contra la población civil, que se ve obligada a desplazarse de sus lugares de vivienda